

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo# 321 de la ley de Compañías y en concordancia con el Art. 2º de la Constitución de LA SESCOMPANY S.A., con RUC 0902926646001 he examinado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y sus respectivas elaborados para el año que termina el 31 de diciembre del 2016.

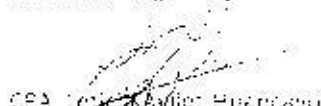
Como parte del examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas con énfasis que el Libro de Actas de la Junta General, el libro de Cuentas y el libro de Acciones y Accionistas son manejados adecuadamente. Por otro lado, tanto los comprobantes de compra como los registros contables son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

También como parte del examen, he revisado y probado satisfactoriamente el sistema de control interno de la compañía en la medida que lo considero necesario para establecer las bases de confiabilidad de los registros. En cuanto a los activos bajo custodia de la empresa, la seguridad, custodia y conservación de los mismos son satisfactorios.

Adicionalmente, el examen se efectuó de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), estándar internacional adoptado por el Consejo de la Superintendencia de Compañías de Ecuador a partir del año 2013.

En conclusión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de LA SESCOMPANY S.A. al 31 de diciembre 2016, de conformidad con las regulaciones legales y societarias vigentes.

Cordialemente,


CPA **Guillermo Huanacaya**
COMISARIO

Guayaquil, 16 de Marzo de 2017